

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**



Fecha 18-JUN-2018

Página 17

Sección Política

VII LEGISLATURA

## Peña Nieto felicita al colombiano Iván Duque

El jefe del Ejecutivo Enrique Peña Nieto felicitó al candidato Iván Du-

que por su triunfo en la elección por la presidencia de Colombia.

Por la tarde, cuando el escrutinio de los votos indicaba que Duque llevaba la ventaja con más de 54 por ciento, Peña Nieto envió un mensaje de Twitter; resaltó que la elección fue ejemplar, así como "una expresión de la sólida democracia de ese país amigo".

De la Redacción

#MODELOACUSATORIO

# Faltan asesores al sistema penal

## LA REFORMA DE JUSTICIA TIENE DOS AÑOS Y HAY UN DÉFICIT DE 83% DEL PERSONAL PARA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

POR DIANA MARTÍNEZ

DIANA.MARTINEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

A dos años de la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio (NSJPA) a nivel nacional, éste se encuentra estancado en su operación y las víctimas son el gran pendiente, ya que están invisibilizadas.

“El sistema no está procesando casos de mayor complejidad o de alto impacto”, aseguró en entrevista con **El Herald de México**, María Novoa, coordinadora del programa Justicia, de México Evalúa.

Destacó el déficit de 83 por ciento en asesores jurídicos encargados de asistir a las víctimas; es decir, hoy solo se tiene a 680 asesores y se necesitan 3 mil 33 más para atender los asuntos jurídicos locales.

Otro ejemplo de las carencias del sistema, dijo, se encuentra a nivel federal donde sólo se cuenta a 66 asesores jurídicos, que tampoco son suficientes.

Peor aún, aseguró, se depende de la flagrancia, ya que en 80 por ciento de las carpetas de investigación que se judicializan, la detención se hizo en el momento de cometer el delito.

Guerrero, detalló, es la enti-

dad más rezagada en cuanto a las capacidades y condiciones para operar el nuevo sistema, mientras que Querétaro es la que presenta mejores prácticas.

### SUMAN 550 PERSONAS CON BENEFICIOS PENALES

Ha sido criticada y señalada como una forma de negociar con delinquentes y comparada con la figura del testigo protegido, pero para la Procuraduría General de la República (PGR) los criterios de oportunidad, son de gran ayuda para establecer líneas de política criminal y persecución penal.

Federico Soto, titular de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la PGR, detalló que esta figura se ha otorgado a aproximadamente 550 personas, que es un beneficio penal que conlleva que el agente ministerial extinga el ejercicio de la acción penal.

La anterior defensa de Javier Duarte de Ochoa se opuso a que la PGR, en su indagatoria, tomara en cuenta las declaraciones de personas en contra del ex gobernador con criterios de oportunidad.

Sin embargo, el funcionario federal rechazó que el uso de esta figura contemplada en el

Código Nacional de Procedimientos Penales sea una forma de negociar con delinquentes, además que su aplicación debe cumplir ciertos requisitos, pues no aplica en todos los delitos, incluso puede ser impugnada por las víctimas ante un juez de control.

“Es una cifra muy reducida, lo que habla del cuidado que se tiene de aplicarlos, el Ministerio Público tiene que solicitar una autorización, tiene que justificar la aplicación del criterio de oportunidad”, señaló.

Por otra parte, mencionó que 77 por ciento de los casos que llegan ante un juez, aseguró, la PGR obtuvo sentencias condenatorias.

“Yo pensaría que estaríamos, hasta este momento, judicializado cerca del 17, 18 por ciento de las carpetas de investigación, tomando en consideración que muchas carpetas de investigación se determinan por salidas alternas”, señaló.

# Tribunal se excede al pedir comisión para Ayotzinapa: Diego Valadés

► La reposición del procedimiento no excluye que se llegue, por otras vías, a conclusiones semejantes a las entregadas previamente, advierte el constitucionalista a *Crónica*

[ BLANCA ESTELA BOTELLO ]

Jurídicamente, las consideraciones del Primer Tribunal Colegiado del Decimonoeno Circuito en cuanto a la irregularidad o la suma de irregularidades cometidas en el caso Ayotzinapa hacen perfectamente procedente la reposición del proceso, señaló el constitucionalista Diego Valadés. Sin embargo, abundó que “en lo político, me desconcertó porque no conozco la base normativa en la cual se apoya el Tribunal para dirigirse al Presidente de la República y para dirigirse al Congreso de la Unión pidiéndoles que se legisle y señalando inclusive los elementos que debe contener esa legislación; estimo que ahí hay claramente un exceso que forma parte de un mal entendido garantismo”.

El doctor en derecho e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM enfatizó en entrevista con *Crónica* que no hay fundamento para integrar la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia.

“Lo que ellos (el Tribunal) dicen no tiene ningún fundamento, no tienen por qué decir ni que se integre una Comisión ni cómo debe integrarse una Comisión.

“Caer en el juego de discutir si están en lo justo o en lo correcto en cuanto a las propuestas (de quiénes podrían integrar la Comisión de la Verdad), sería validar un planteamiento claramente exorbitante”, remarcó.

La reposición del procedimiento, señaló Valadés, no excluye que se llegue, por otras vías, a conclusiones semejantes a las entregadas previamente.

“Lo que simplemente se plantea

en la reposición del procedimiento es que se lleve a cabo de nueva cuenta el procedimiento sin las violaciones que el Tribunal encontró en el curso mismo del procedimiento. Por eso no prejuzga la conclusión a la cual se pueda llegar”, expresó.

Por otra parte, Roberto Duque, constitucionalista, académico de la UNAM, dijo a *Crónica* que al ordenar la creación de una Comisión de la Verdad el Primer Tribunal Colegiado del Decimonoeno Circuito, con sede en Tamaulipas,

excede sus facultades.

La resolución, abundó, tiene un grave defecto, en términos constitucionales, sobre la división de Poderes que establece el artículo 49 de la Constitución mexicana.

La autoridad de la administración pública, legislativa o jurisdiccional, añadió Duque, sólo puede hacer lo que le está expresamente facultado en la legislación y no puede ir más allá.

“Aquí hay una determinación judicial que evidentemente excede las facultades, las atribuciones, la competencia que le establece la legislación (al Tribunal); está instruyendo a que se cree un órgano (la Comisión de la Verdad) y tiene incidencia en ámbitos que están fuera de la órbita del Poder Judicial”, señaló el abogado constitucionalista.

En la resolución, el Tribunal Colegiado señala que “debido a que en México lamentablemente

no contamos con una Fiscalía independiente, se considera que el mecanismo a implementar es la Comisión (de la Verdad), a fin de contrarrestar y superar los defectos en la investigación”.

Propone que los familiares de los estudiantes desaparecidos, a través de sus representantes, sean quienes dirijan la investigación, con la participación del Ministerio Público, y asistido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Es importante, añade la resolución, que el Titular del Ejecutivo Federal, así como la Cámara de Diputados, adopten las medidas necesarias para que la Comisión cuente con los recursos presupuestarios necesarios.

Menciona que no debe descartarse la creación de un mecanismo para que la sociedad civil, así como asociaciones u organismos nacionales e internacionales, tanto pú-

blicos como privados, voluntariamente puedan realizar aportaciones económicas, a fin de complementar los recursos económicos que el Estado está obligado a cubrir, para el adecuado funcionamiento de la Comisión.

El Tribunal propone una indemnización pecuniaria parcial de lo 500 mil pesos a cada una de las familias de los 43 estudiantes desaparecidos.

Recomienda además vislumbrar un nuevo periodo de participación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

Asimismo, la Comisión de la Verdad se podrá fortalecer con la integración y participación de otras organizaciones de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, lo cual será decisión de los representantes de las víctimas y de la CNDH.

Pero advierte que la Comisión Interamericana de Derechos Hu-



manos no podrá integrarse directamente a la Comisión de la Verdad, "pues de ser así, ello podría impedirles, posteriormente, presentar el caso a una instancia internacional, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos".

Sin embargo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos podrá continuar supervisando el cumplimiento de las medidas cautelares impuestas al Estado mexicano, y todas las atribuciones propias de su competencia.

La resolución del Tribunal Colegiado señala que si bien la Procuraduría General de la República seguirá participando formalmente en la investigación, "no debe perderse de vista que hasta ahora su actuación no ha sido rápida, efectiva, independiente ni imparcial".

Por lo que es necesario que la

investigación sea asignada a fiscales diferentes a los que hasta ahora han estado al frente o participado en la averiguación previa.

"Se considera prudente y saludable que nuevos agentes del Ministerio Público sean quienes participen en la indagatoria".

Señala que en los eventos del 26 y 27 de septiembre de 2014, fechas de la desaparición de los 43 normalistas, existió presencia de corporaciones policiales de los tres órdenes del gobierno, así como del Ejército Mexicano.

"Dicha presencia es suficiente para que se investigue exhaustivamente su participación, incluso, si se incurrió en responsabilidad por omisión en atención a su posición de garantes".

La Comisión de la Verdad, refiere la resolución, permitirá "contrarrestar y vencer los defectos e irregularidades de la in-

vestigación precedente, que en general, estuvo dirigida a practicar y poner sólo énfasis en aquellas pruebas que pudieran apoyar una versión de los hechos que narraron varios detenidos en sus declaraciones autoincriminatorias, cuya legalidad, como se vio, ha sido cuestionada por este Tribunal Colegiado, acorde a la incineración de los estudiantes en el basurero de Cocula, y el depósito de sus restos en el Río San Juan".

**ENTORPECIO INVESTIGACIONES, ACUSAN**

# Cae el exfiscal de Veracruz en CDMX

POR LOURDES LÓPEZ

Corresponsal  
nacional@gimn.com.mx**Es señalado por el delito de desaparición forzada en el caso de 19 cuerpos hallados en enero de 2016**

XALAPA, Ver. — Luis Ángel Bravo Contreras, exfiscal general de Veracruz, fue capturado en la Ciudad de México ayer domingo al mediodía. El exfuncionario de Javier Duarte es señalado por el delito de desaparición forzada en una investigación en donde también están señalados 19 policías, entre ellos el exsecretario de Seguridad Pública, la excoordinadora regional de la Policía Ministerial y el exdirector de Servicios Periciales, quienes son mantenidos en prisión preventiva.

De acuerdo con los primeros informes, Bravo Contreras fue aprehendido cuando se encontraba en un restaurante Sanborns, hasta donde llegaron agentes ministeriales, quienes lo capturaron y

trasladaron al penal de Pacho Viejo, en Coatepec, con base en un mandamiento judicial obtenido en su contra por la Fiscalía Especializada en Personas desaparecidas, el pasado 11 de mayo de este año.

Por el exfiscal, la Procuraduría General de la República recibió de la Fiscalía General de Veracruz una solicitud para que a través de Interpol se emitiera una Ficha Roja. De acuerdo con lo señalado por las autoridades, Bravo Contreras tuvo un grado de participación al entorpecer la investigación del hallazgo de 13 de 19 cadáveres y apoyar a que los responsables de su comisión eludieran la acción de la justicia.

Los hechos que le imputan ocurrieron en enero de 2016, cuando fueron encontrados

los restos de 19 personas en una barranca denominada La Aurora, municipio de Emiliano Zapata. De acuerdo con los testimonios de los involucrados en la cadena de mando, el entonces gobernador Javier Duarte habría ordenado sólo dar a conocer el hallazgo de

seis cadáveres y de los otros no hay registro de quiénes fueron.

Además de este ocultamiento, el cadáver de un policía asesinado por sus compañeros, reportado como desaparecido el 12 de enero

de 2016, y que estaba en el grupo de víctimas localizadas en la barranca, fue sacado y cambiado de lugar para declarar que había sido encontrado sin vida en otra región y no cerca de la Academia de Policía El Lencero.

Critican lujos de Romero Deschamps

# Cuestionan petromansión

Acusan legisladores que Meade solapa actos de corrupción y al dirigente sindical

ISABELLA GONZÁLEZ

Legisladores de Oposición y académicos reprocharon la adquisición de una mansión en Acapulco por parte del líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps, y acusaron complicidad de José Antonio Meade, de la coalición Todos por México (PRI-PVEM-Panal).

REFORMA reveló ayer cómo el dirigente adquirió una residencia con vista a la bahía de Acapulco, valuada en 64 millones de dólares.

Las críticas también fue-

ron expuestas por distintos usuarios en redes sociales.

El diputado de Movimiento Ciudadano Jorge Álvarez Maynez lamentó que la corrupción del dirigente petrolero sea solapada por

el grupo político de Meade.

“Todos los mexicanos sabemos del estilo de vida que lleva Romero Deschamps. No tiene un estilo de vida austero que se explique por el servicio público. Nadie de los que estamos en el servicio público debería de tener derecho a una casa así”, indicó.

“Meade es un parapeto, un cómplice que no tiene empacho en justificar cualquier acto de corrupción, siempre y cuando sea de los intereses a los que defiende. Nuño, Enrique Ochoa, todo

el equipo de Meade, fueron a la última boda de la hija de Deschamps, tienen una convivencia con él”.

El sábado, durante un acto en Villahermosa, Romero Deschamps ofreció su apoyo y el del sindicato petrolero a la candidatura de Meade.

El diputado Francisco Martínez Neri consideró que la compra de la mansión es un reflejo de la inmoralidad de un Gobierno al que perte-

necen el dirigente y Meade.

El senador con licencia Benjamín Robles (PT) descartó que el sueldo de un legislador dé para tener este tipo de lujos y el senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN) exigió una indagatoria.

El investigador Marco Fernández, coordinador de

Anticorrupción de México Evalúa, reconoció que aplicar criterios de transparencia a la función pública reduce márgenes de discrecionalidad, pero no es garantía de acabar con la corrupción.

“Es la segunda vez que observamos muestras de un estilo de vida que no corresponde al historial salarial de los distintos puestos que ha tenido el señor, recordamos las fotos que mostraron el estilo de vida de sus hijos”, dijo.

REFORMA buscó versión del sindicato petrolero en la sede y vía telefónica, pero no hubo respuesta.

CON INFORMACIÓN DE CÉSAR MARTÍNEZ

Cuestionan estilo de vida de Romero Deschamps

# Ven impunidad de líder petrolero

Defienden priistas el activismo político de dirigente sindical al lado de Meade

CÉSAR MARTÍNEZ  
Y MARTHA MARTÍNEZ

Ni la transparencia ni la pu-

blicación de desvíos del erario han logrado abatir la corrupción y la impunidad, lamentó el investigador Marco Fernández, coordinador de Anticorrupción y Educación de México Evalúa.

El especialista fue consultado sobre la publicación de REFORMA, que en su edición de ayer informó sobre

la “petromansión” que con valor estimado de 64 millones de dólares se construye el líder petrolero, Carlos Romero Deschamps, en Acapulco.

“Evidencia el uso de puestos públicos para beneficio propio y por qué la transparencia es muy importante para reducir los márgenes de discrecionalidad aunque

no una garantía para combatir la corrupción”, lamentó Fernández.

“Porque es la segunda vez que observamos muestras de un estilo de vida que no corresponde al historial salarial de los distintos puestos que ha tenido el señor. Recordamos las fotos que mostraron el estilo de vida de sus hijos, y

#PRESIONALCONSUMIDOR

# El precio del gas LP está por las nubes

EN MAYO SE INCREMENTÓ 7.6%  
Y 3.6% EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS

en 11.91 pesos.

Por el contrario, Hidalgo fue la entidad con el precio más bajo. El precio por kilo fue de 16.99 pesos, mientras que por

lamentablemente sigue siendo senador”.

Recordó, incluso, que el sindicato petrolero causó que el PRI fuera multado por el financiamiento ilegal de la campaña presidencial Francisco Labastida, en las elecciones del año 2000.

“La impunidad es la que reina, porque tan hay un cinismo que al señor no solamente no le mostraron la puerta, sino lo hicieron senador.

“Y el candidato presidencial (José Antonio Meade) lo reconoció porque había sido muy benéfico para los trabajadores del sindicato y convenientemente calló sobre los problemas evidentes de enriquecimiento indebido”, condenó.

LA DEFENSA

ciados.

En entrevista, el senador Miguel Romo dudó incluso que la mansión sea del líder petrolero.

“No sé si es de él y, si es de él, ¿cómo la obtuvo?, ¿cuán-

do la obtuvo?, ¿a qué precio la obtuvo? Pueden haber muchas situaciones a las cuales pueden haber muchas variables, no solamente la afirmación de entrada”, estimó.

Además, dijo no estar seguro de que todos los mexicanos deban aclarar el origen de su patrimonio.

“Seguramente él, como Senador de la República, presentó su declaración patrimonial, a lo mejor ahí está aclarado”, indicó.

Sin embargo, Romero Deschamps solicitó que su declaración patrimonial

señaló que es derecho de éste acompañar al candidato presidencial en sus eventos proselitistas.

“A todos los mexicanos la Constitución nos ampara de poder actuar en función de ejercer nuestra condición ciudadana, no se pueden hacer excepciones”, indicó.

El sábado pasado, en Tabasco, Romero Deschamps acompañó a Meade en su gira por el estado, y le prometió que el sindicato que encabeza lo apoyara para ganar el 1 de julio.

Mariana Benítez, vocera de la campaña de Meade, dijo que no le corresponde pronunciarse sobre la mansión del líder petrolero, pero coincidió en que éste tiene el derecho de acompañar a Meade en su campaña, toda

## ESPERAN COMPROMISO CON DISCIPLINA FISCAL

# Citibanamex: necesario conocer más del plan económico de AMLO

En el corto plazo, un triunfo de López Obrador reduciría la incertidumbre; en el mediano plazo, todo dependerá de las señales que mande

Luis Miguel González  
EL ECONOMISTA

HAY DOS grandes incertidumbres en torno a la economía mexicana: las elecciones y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Un triunfo de Andrés Manuel López Obrador serviría para reducir la incertidumbre "porque se despejaría una de las incógnitas", dice Ernesto Revilla, economista en jefe de Citibanamex para América Latina.

"Aclaro que cuando digo que se reduce la incertidumbre, esto sólo es válido para el corto plazo (...) para lo que sucederá en el mediano plazo, es muy importante conocer qué pasará con las finanzas públicas, con la estabilidad macroeconómica, con la autonomía del Banco de México y quiénes ocuparán las posiciones clave en el gobierno".

El mensaje que se espera es de respeto a la autonomía del Banco de México y de compromiso con la disciplina fiscal, explica Revilla. También se esperan definiciones en otros temas, por ejemplo, la forma en la que se manejará lo del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y los contratos privados de petróleo. "Hay necesidad de tener información detallada de cómo se tratará la inversión privada (...) Saber qué parte del mensaje de campaña se convertirá en programa de

gobierno".

Las definiciones de lo que será la política económica deberían darse inmediatamente después de que concluya la jornada electoral, afirma Revilla: "La reacción de los mercados, el 2 de julio y los días posteriores, dependerá de la información que tengan. Esto tiene que ver con el resultado de la elección, quién ganó y cómo queda el Congreso, pero sobre todo con el mensaje que reciban del candidato que resulte ganador (...) Estoy consciente de que ese día deberá explicar muchas cosas a muchas audiencias, pero los mercados financieros son muy importantes. Ellos no pueden esperar un día sin señales concretas, ya no digamos una semana".

El economista de Citibanamex afirma que en el 2006 Rogelio Ramírez de la O, quien iba a ser el secretario de Hacienda en caso de triunfo de López Obrador, tenía preparado un mensaje para emitir en la noche del 6 de julio (día de la elección). "Ese mensaje serviría para transmitir calma a los mercados (...) Yo espero algo así para el 1 de julio en la madrugada o el 2 de julio muy temprano", explica.

En Wall Street se da por hecho un triunfo de López Obrador, dice Ernesto Revilla, "las encuestas se analizan con toda frialdad y así se ven las cosas". En entrevista telefónica,

desde Nueva York, cuenta que ha habido reuniones de los analistas de los principales grupos financieros de Wall Street con el equipo de López Obrador y con él mismo. "Se toma bien el mensaje que ha enviado de responsabilidad fiscal, pero es necesario tener más información, entre más detallada se tenga, será mejor".

Estas reuniones se han dado con los equipos de los tres principales candidatos a la Presidencia de México, en Nueva York, Washington y Londres. "Desde Citi, hemos dado acompañamiento, entre otras cosas, ayudado a concretar algunas citas", explica Revilla.

Si el proceso electoral transcurre con relativa normalidad y no hay un mensaje que asuste a los merca-

dos, es previsible que haya una revaloración del tipo de cambio del peso frente al dólar, proyecta Revilla, "algunas personas y empresas que han tomado posiciones contra el peso podrían moverse en otra dirección (...) Los fundamentales macroeconómicos de México son sólidos y eso lo reconocen los mercados. Ésa es una de las razones por las que México no ha sufrido con tanta fuerza el contagio de la volatilidad que ahora afecta a los mercados emergentes, como Brasil, Argentina o Turquía".

# Hacer un trámite en México lleva hasta 7 horas: BID

- En promedio, AL requiere 5.4 horas en gestiones
- La región tiene el papeleo más difícil, reconoce

## LEONOR FLORES

—*cartera@eluniversal.com.mx*

México se ubica arriba del promedio en horas y porcentaje de trámites regulatorios, de acuerdo con una nueva investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En promedio, en América Latina hacer un trámite toma 5.4 horas, en tanto que en México son 6.9 horas; Chile se coloca como el menos engorroso, con 2.2 horas.

Aumenta cuando son pago de impuestos, seguros y pensiones, con 8.2 horas, y el promedio en la región es de 3.8 horas y en Chile una.

De acuerdo con la publicación *El fin del trámite eterno, ciudadanos, burocracia y gobierno digital*, México se ubica entre la lista de los siete países con las gestiones más complicadas con 2 mil 708 trámites.

Para completar un proceso de identificación y registro por el canal presencial se necesitan 6.7 horas en México colocándose como el segundo país con mayor tiempo, sólo atrás de Bolivia, con 7.1 horas; Chile vuelve a ser el más rápido, con 1.5 horas.

Para el BID, un trámite va desde sacar el acta de nacimiento, tomar el autobús, pagar una multa, esperar en ventanilla, leer un aviso, llenar un formulario, mandar una carta o aprender a usar una página web.

El organismo explicó que México no explota los canales digitales, pues sólo 10% de personas reportó haber realizado su último trámite en línea, aunque 50% de los procesos ante el gobierno central son por internet.

Al ofrecer un trámite en línea, se eliminan varias oportunidades para la corrupción que existe en la pres-

tación presencial, en particular la discrecionalidad que puede ejercer el funcionario y la posibilidad de solicitar un soborno a cambio del acceso, rapidez u otro trato, afirma.

**La región más engorrosa.** En general, el BID afirma que en la región los trámites son difíciles, lentos, vulnerables a la corrupción y excluyen a la gente con menos recursos.

Señala que muchos de los procesos todavía se gestionan en persona y en papel y que los ciudadanos pierden tiempo entre ventanillas. Afirma que en muchos casos terminan pagando sobornos a funcionarios.

De las consecuencias por la tramitología persistente, destaca que las empresas pierden horas productivas y, con ellas, competitividad.

Mientras tanto, el Estado se enreda en procedimientos complejos y manuales, y no logra conectar a las políticas públicas con beneficiarios objetivo; en definitiva, con trámites difíciles todos pierden, advierte.

**Foco de corrupción.** El organismo detalla que los procedimientos manuales, interacciones presenciales y falta de estandarización provoca que

los trámites sean vulnerables a comportamientos deshonestos.

Afirma que la corrupción es ubicua, porque 29% de los latinoamericanos reportó haber pagado un soborno en un servicio público en el último año, más de 90 millones de personas, según datos de Transparencia Internacional de 2017.

Información de esta misma fuente muestra que los pagos de sobornos para recibir servicios varían en los países de la región: México, República Dominicana y Perú registran las mayores proporciones de personas que dijeron haber pagado un soborno, con 51%, 46% y 39%, respectivamente; Trinidad y Tobago, Brasil y Argentina reportan las menores tasas, con 6%, 11% y 16%, cada uno.

Refiere que la corrupción también existe en trámites empresariales según una encuesta de México, en la cual señala que los negocios creen que "agilizar trámites" es la razón de los actos de corrupción.

Este fenómeno en los servicios públicos afecta negativamente a los ciudadanos y al gobierno, dice la investigación; en los ciudadanos, no sólo tiene un impacto negativo en términos monetarios, sino que los beneficiarios elegibles para algunos programas no puedan acceder porque se han agotado los recursos.

Y para el gobierno el impacto se da en la efectividad de políticas públicas, porque existen individuos que pagan sobornos para acceder a servicios a los que no tienen derecho.

Asegura que esto hace que los individuos confíen menos en la capacidad del Estado para dar servicios de manera equitativa, lo cual erosiona la confianza en el gobierno. ●

5.4

**HORAS** es el tiempo promedio que se tarda un trámite en América Latina; 2.2 horas es el tiempo que se tarda en Chile, el mejor de la región.

### Tramitología en América Latina

■ Horas necesarias para completar un trámite ■ Número de trámites gestionados por el gobierno central

País	Horas necesarias para completar un trámite	Número de trámites gestionados por el gobierno central
Argentina	4.8	1,508
Brasil	5.5	1,740
Chile	2.2	3,757
Colombia	7.4	2,454
Costa Rica	3.1	1,614
Ecuador	4.2	4,679
El Salvador	3.2	3,000
Guatemala	4.5	5,000
Honduras	5.8	3,217
México	6.9	2,708
Nicaragua	4.2	1,100
Panamá	4.2	2,398
Paraguay	6.7	1,010
Perú	8.6	4,535
Rep. Dominicana	4.1	2,162
Uruguay	3.7	1,639
Venezuela	5.3	4,700

Fuente: El Fin del Trámite Eterno, BID

### ANÁLISIS SEMANAL DEL CEESP

# Candidatos no dicen de dónde sacarán gasto

SUSANA GONZÁLEZ G.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp) manifestó que la mayoría de las propuestas que los candidatos presidenciales expusieron durante el tercer debate fueron sobre crear, ampliar o fortalecer programas sociales asistencialistas para reducir la pobreza en México, pero no explicaron de dónde obtendrán recursos para instrumentarlos.

“¿Qué capacidad tendrán las finanzas públicas para dotar los recursos necesarios sin modificar la política tributaria, es decir, sin incrementar ni crear impuestos ni hacer uso de deuda adicional?”, cuestionó el organismo en su análisis semanal.

Recordó que sólo 20 por ciento de 5.5 billones de pesos previstos para el gasto público de 2019 es susceptible de ajustes, porque la mayoría se destina para pagar el costo financiero de la deuda, participaciones federales, pensiones, nómina de los funcionarios públicos, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y otros gastos comprometidos.

**Las propuestas requieren mucho dinero**

Se debe tener claro, dijo, cuánto puede gastar el nuevo gobierno sin sacrificar los ingresos, porque los

planteamientos de los candidatos requieren fuertes cantidades de dinero para becas, subsidios y aumento del apoyo para adultos mayores y madres solteras.

El organismo alertó que a lo largo del proceso electoral “el homicidio político” ha cobrado tal fuerza, que 114 precandidatos y candidatos a diferentes puestos de elección popular han sido asesinados, lo que hará históricos estos comicios, aunado a que 2017 ha sido, hasta ahora, el año más violento en la historia de México por el número de crímenes cometidos.

Las ejecuciones de precandidatos y candidatos “indican el interés que tienen las organizaciones criminales en los comicios, con el objetivo de proteger sus intereses. La preocupación es que hasta ahora la importancia que las autoridades responsables han dado al tema es mínima. Destacan más temas tri-

## “

**Sólo 20 por ciento de los recursos para 2019 es susceptible de ajustes**

viales, como las descalificaciones entre abanderados, que la preocupación por fortalecer los sistemas de seguridad pública para toda la población”, fustigó el organismo.

El Ceesp lamentó que aunque en el tercer debate los candidatos presidenciales tuvieron que presentar sus propuestas para lograr el creci-

miento económico del país, abatir la pobreza y la desigualdad entre la población, así como atender los temas de salud y educación, “no hubo claridad en la forma en que se intenta estimular la inversión y el crecimiento”. Dijo que los programas asistencialistas, más que reducir la pobreza, contribuyen a perpetuarla.

“Uno de los asuntos más relevantes que tendrá que enfrentar el nuevo gobierno es lograr finanzas públicas sanas y responsables, que contribuyan a estimular la inversión, el crecimiento y el empleo, lo cual es la principal manera de reducir la pobreza”, subrayó.

Reconoció que otro tema prioritario para quien gane las elecciones será el combate a la corrupción, la impunidad y la inseguridad, factores que se han fortalecido en México inhibiendo el crecimiento y representando un elevado costo para empresas y familias, porque afectan sus ingresos y capacidad de consumo.

Ratifica que no votará por el frentista

# Exige Lavalle indagar a Anaya en Comisión Anticorrupción de AN

**EL SENADOR** llama a revisar videos, notas periodísticas y declaraciones del queretano; ante su expulsión, asegura que en el partido no se mide con el mismo rasero

**ELECCIONES 2018**   
CAMPAÑAS A LA PRESIDENCIA

Por **María Cabadas** >  
maria.cabadas@razon.com.mx

**E**l senador panista Jorge Luis Lavalle pidió al presidente de la Comisión Anticorrupción de Acción Nacional, Luis Felipe Bravo Mena, investigar al candidato presidencial Ricardo Anaya, ante las acusaciones de lavado de dinero que pesan en su contra.

“No debemos permitir que Acción Nacional pase a la historia como un partido que le presentó a los ciudadanos a un candidato señalado como delincuente”, escribió el legislador en una carta.

## > el dato

EL CEN del PAN determinó el jueves pasado la expulsión del senador Ernesto Cordero, por expresar su apoyo a José Antonio Meade.

El político campechano expresó que la dirigencia del PAN, que encabeza Damián Zepeda, no puede obligarlo a votar por el abanderado del Frente, “cuya honestidad está en entredicho”.

Y señala que la Comisión Anticorrupción del albiazul debe investigar la red de blanqueo de recursos, a partir de los videos, señalamientos, notas periodísticas, declaraciones de algunos de los involucrados y explicaciones del propio Anaya, para emitir “una opinión a la brevedad”.

“De ser inocente, que se demuestre de verdad. En ese caso, yo mismo me ofrezco a salir a defenderlo; pero de no acreditar su inocencia exijo que se sancione en consecuencia”.

El senador, quien pertenece al grupo de los “rebeldes” del PAN, que se formó en la bancada de esa fuerza política en la Cámara alta, instó a Bravo Mena a combatir la corrupción en el partido.

“Te pido que se lleve a cabo este mandato, que es un compromiso del PAN con México, porque la simulación, la impar-

tición de justicia selectiva y la omisión representan el alimento principal de la corrupción, que tiene tan cansada a la sociedad”, agrega el legislador en su carta.

Y manifiesta que “ya muchos comienzan a buscar culpables de la posible catástrofe electoral que se vislumbra; pero esos culpables, con toda claridad, son esta absurda omisión y ceguera ante cómo los ciudadanos ven al candidato a

Presidente y al PAN; parece que simplemente se niega a aceptar”.

En entrevista con *La Razón*, Lavalle aseguró que en el blanquiazul “no se mide con el mismo rasero al pretender expulsarnos sin importar las serias acusaciones contra Ricardo Anaya”.

Además, se negó a revelar el nombre del candidato presidencial por el que votará este 1 de julio; sólo dijo: “nunca lo haría por Ricardo Anaya”, a quien calificó como “una persona que ha destrozado la ideología del PAN; autoritaria, obsesionada con el poder, que miente constantemente y que traiciona con facilidad.

“Ha traicionado a muchos, incluido yo. Por eso, no podría votar por él; sería una irresponsabilidad. Fue muy evidente que se impuso como candidato y ahora quiere obligarnos a votar por él”.

**54** millones de pesos por la venta de una nave industrial, comprometen al presidencialista

Es un ejercicio muy preciso, resalta Lorenzo Córdova

# Conteo rápido es 95% confiable, afirma INE

Por Laura Arana >  
laura.arana@razon.com.mx

**P**ara evitar incertidumbre en los resultados de la elección presidencial y de las nueve entidades que se disputan en estos comicios, el Instituto Nacional Electoral (INE) dará a conocer la noche del 1 de julio la tendencia del voto a través del conteo rápido, el cual tiene 95 por ciento de confiabilidad y estará a cargo de nueve científicos, quienes encabezan un ejército de 30 personas.

El director ejecutivo del Registro Federal de Electores, René Miranda, es el responsable de la supervisión y será quien entregue en mano propia al consejero presidente, Lorenzo Córdova, los resultados de la elección presidencial (ya sean cerrados o con un margen amplio de ventaja). Éste a su vez lo dará a conocer a la opinión pública y será hasta ese momento cuando conozca el resultado.

**UN COMITÉ** de expertos de la UNAM, UAM e ITAM será el encargado de realizar la estimación estadística; garantiza seguridad en el proceso electoral contra hackeos

## > el dato

**PARA EVITAR** la caída de su página, el órgano electoral refuerza acciones para mitigar intentos de *hackeo*, como visitas "falsas".

"Son niveles de confianza del 95 por ciento. Es un ejercicio muy preciso. Es un hecho que los intervalos de confianza te permiten, justamente, que los resultados finales sean coincidentes", agregó.

Para las nueve entidades, los resultados estarán disponibles a través de un repositorio de información, al cual tendrán acceso sólo los presidentes de los Organismos Públicos Locales (OPLES).

"Reiterarles que los conteos rápidos y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), son información prelimi-

nar; lo único definitivo es lo que arrojan los 300 cómputos distritales", indicó.

También afirmó que está garantizada la seguridad en el proceso, por lo que no habrá caída en el sistema ni opción para que se vulnere por algún hacker.

Los encargados del conteo pertenecen a las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM) y Autónoma Metropolitana (UAM); y al Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Explicó que un día antes de la elección, el 30 de junio, el Consejo General seleccionará de forma aleatoria las 12 mil casillas que utilizarán para el conteo rápido, de las cuales 7 mil 500 serán para la elección presidencial, que será analizada por tres grupos de científicos.

Indicó que los expertos trabajarán a partir del cierre de casillas. "Se captura la información en un sistema informático; cada cinco o 10 minutos se estará enviando la información actualizada", dijo.

# ÍNDICE GLAC

## PULSO DE LA RED (CANDIDATOS PRESIDENCIALES)

# Anaya se afianza en el segundo lugar en las redes

Del 9 al 15 de junio, el candidato del Frente obtuvo 26.7% de las menciones, para crecer su ventaja sobre Meade

Ricardo Anaya, candidato de la coalición Por México al Frente, se mantiene en la segunda posición en las menciones en redes sociales y medios digitales, mientras que el priista José Antonio Meade se rezagó hasta el tercer puesto, de acuerdo con el Pulso de la Red que realizó la consultora GLAC Security Consulting Technology Risk Management del 9 al 15 de junio.

El reporte precisa que durante la semana del último debate, Andrés Manuel López Obrador, de la coalición Juntos Haremos Historia, se mantuvo como el candidato con mayor presencia, con un volumen acumulado de 1 millón 210 mil 740 menciones efectivas, lo que representó el 46.3 por ciento del total de los cuatro candidatos.

Indica que, por segunda sema-

na consecutiva, Ricardo Anaya se ubicó en segundo lugar con 699 mil 260 referencias, y una participación en el volumen total de 26.7 por ciento.

En tanto, el aspirante de la coalición Todos por México, José Antonio Meade, registró 595 mil 640 menciones, el equivalente al 22.8 por ciento del total.

“Lo anterior significó que durante esta semana el candidato panista amplió su ventaja respecto del candidato del PRI en menciones, ya que la semana previa al debate la diferencia entre ambos fue de tres puntos porcentuales a favor de Ricardo Anaya”, indica el Índice GLAC.

Anota también que el candidato con la menor presencia fue Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*,

quien acumuló 110 mil 550 referencias, lo que representó el 4.2 por ciento del total.

La medición precisa que el repunte de Anaya en redes se debió “a la denuncia por presunto lavado de dinero que interpuso Ernesto Cordero ante la PGR en contra del candidato, que le generó 76 mil 150 menciones, y a “los comentarios contra el candidato y su jefe de campaña, Jorge G. Castañeda, luego de un reportaje publicado en la prensa de Estados Unidos sobre Ricardo Anaya”, que le dejó 149 mil 710 referencias.

A López Obrador le generó 80 mil 260 menciones la afirmación de Diego Fernández de Cevallos de que era preferible pactar antes que entregar al país “a un orate, enfermo y psicópata”, en alusión al candidato de Morena; y otras 298 mil 260 alusiones fueron por los señalamientos de Ricardo Anaya realizados durante el debate, en el sentido de que cuando el tabasqueño fue jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, asignó contratos por más de 170 millones de pesos a Grupo Rioboo “sin licitación” alguna.

Reporta también que José Antonio Meade logró 36 mil 230 menciones, luego de que usuarios de redes compartieron las declaraciones del candidato del PRI relacionadas con el video de los hermanos Barreiro, en el sentido de que Ricardo Anaya es un “vulgar ladrón” y por lo tanto debe de pagar las “consecuencias”.

Además tuvo otras 122 mil 110 referencias derivado de reacciones al comunicado de prensa de su equipo de campaña, en el que llamó a “rendir cuentas a AMLO” por los presuntos “negocios que realizó” Javier Jiménez Espriú con Odebrecht.

## AMLO, EL MÁS MENCIONADO

### Porcentaje acumulado en redes

■ Menciones

Andrés Manuel López Obrador  
**46.3%**

Ricardo Anaya  
**26.7%**

José Antonio Meade  
**22.8%**

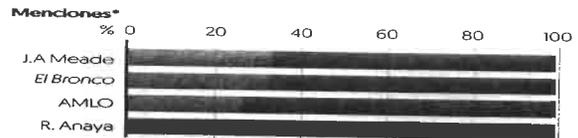
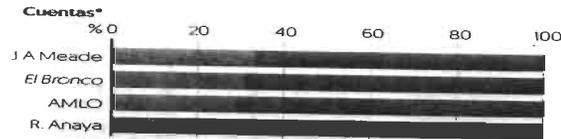
Jaime Rodríguez Calderón *El Bronco*  
**4.2%**



### Bots, presentes

■ Unidades

■ Bot ■ Humano



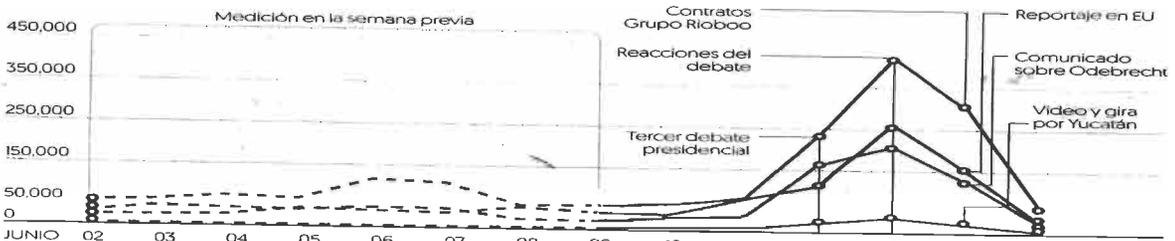
\* Estimación, resultado del análisis técnico de su comportamiento

### Debate, en boca de todos

Evolución del volumen total de menciones: 9-15 de junio de 2018\*

■ Menciones

— AMLO — ANAYA — MEADE — El BRONCO

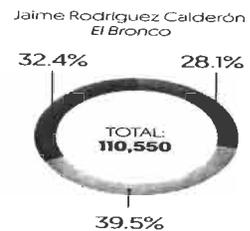
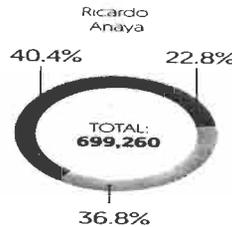
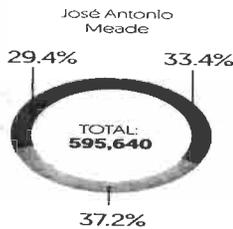


\* El volumen total es resultado de la suma de menciones positivas, negativas y neutrales

### Meade, el de más positivos

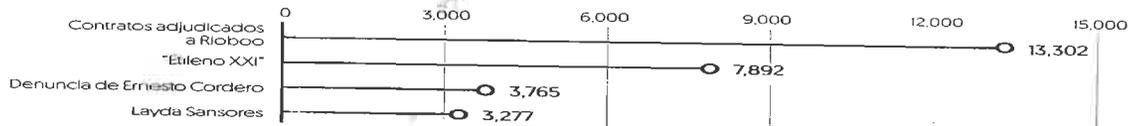
■ Sentimiento acumulado

■ Positivo ■ Neutral ■ Negativo



### Caso Rioboo, lo que más impactó

■ Menciones



#FISCALIZACIÓN

# DE 582 MDP, GASTOS DE CAMPAÑAS

• Supera López Obrador a Meade en número de contrataciones reportadas al Instituto Nacional Electoral

POR NAVELI CORTÉS  
PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

A 10 días de que concluyan las campañas electorales, los cuatro candidatos presidenciales han gastado 582 millones de pesos. De acuerdo con el micrositio de pesos. De acuerdo con el micrositio en materia de fiscalización del INE, José Antonio Meade, de Todos por México, es quien, al corte del 17 de junio, ha gastado más en contrataciones.

Andrés Manuel López Obrador, de Juntos Haremos Historia, se había rezagado en reportar operaciones, pero ahora ya ha subido 2 mil 687 registros, con lo que superó los mil 944 reportados por Meade.

El Reglamento de Fiscalización del INE precisa que las operaciones que realicen los partidos o candidatos deben subirse al sistema de fiscalización online del instituto, en los tres días posteriores a su realización.

Desde el comienzo de la campaña, Meade Kuribreña lideró el registro de operaciones, es decir, era el más apegado a la regla y, por ende, el que más

información sobre sus gastos entregada. A diferencia del ex secretario de Hacienda, el tabasqueño no reportó gastos durante la primera semana de campaña.

La cifra y el número de donantes del ex jefe de Gobierno de la CDMX casi llegó al millón de pesos provenientes de 27 personas. En la elección presidencial de 2012, López Obrador no reportó las donaciones en especie, el entonces IFE las detectó y las sumó a sus gastos de campaña.

Ricardo Anaya ha registrado mil 36 operaciones, y el independiente Jaime Rodríguez, 267, menos que Margarita Zavala, quien renunció a su candidatura pero reportó 270 operaciones al INE. ☺

## ASÍ VA EL GASTO RESPECTO AL TOPE DE CAMPAÑA

429 MILLONES  
633 MIL 325 PESOS

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Coalición Juntos Haremos Historia

60 MILLONES 139 MIL 125 PESOS.

13.9%

**RICARDO ANAYA CORTÉS**

Coalición Por México al Frente

258 MILLONES 894 MIL 235 PESOS.

60.2%

**JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA**

Coalición Todos por México

239 MILLONES 19 MIL 393 PESOS

55.6%

**JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN**

Independiente

23 MILLONES 997 MIL 337 PESOS.

5.5%



### MEADE ANOTA Y ACORTA EL MARGADOR



#### REVELA ENCUESTA DE NUMERUS

# Meade anota y acorta el marcador

**Segunda quincena de junio.** El candidato de la coalición Todos por México creció dos puntos; Anaya se estanca en el tercer lugar

mil cuestionarios, fue levantada del 12 al 15 de junio y tiene un margen de error de +/- 3.1%.

El estudio de opinión revela que los candidatos llegaron a un nivel de co-

nocimiento por parte de la población de 97% para López Obrador, 94% tanto para Meade como para Anaya y 85% para el Bronco. / REDACCIÓN

A dos semanas de la elección presidencial, el candidato de la coalición Todos Por México, José Antonio Meade, se consolida en segundo lugar y acorta distancia con el abanderado puntero, Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo a una encuesta elaborada y publicada en el portal de Numerus, en la segunda quincena de junio, Andrés Manuel López Obrador retrocedió dos puntos para colocarse en 39% de la intención de voto, mientras que Meade subió otros dos para situarse en 31%.

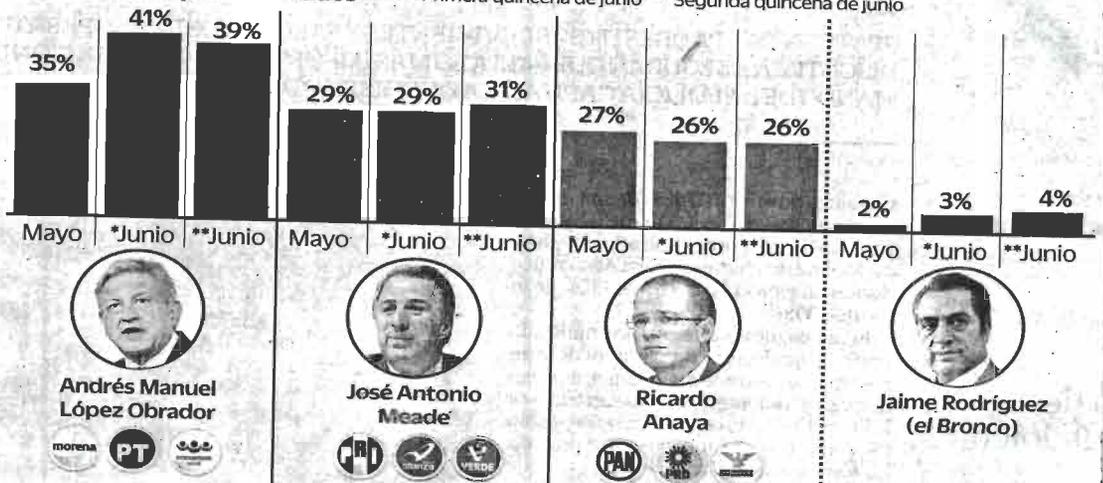
Ricardo Anaya, en tanto, se mantuvo en 26%, con lo que se ubica en el tercer lugar, mientras el aspirante independiente, Jaime Rodríguez Calderón el Bronco, subió un punto para alcanzar 4%. El ejercicio refleja la tendencia al alza del candidato postulado por los partidos PRI, PVEM y Nueva Alianza, quien parece beneficiarse de su participación en el tercer debate presidencial.

La encuesta, que consistió en

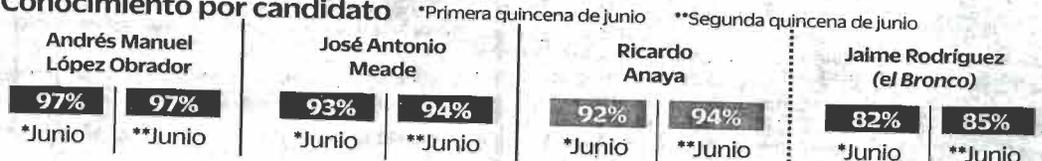
### Termómetro electoral

Luego del debate presidencial, Meade creció dos puntos porcentuales al ubicarse en 31% de las preferencias; Anaya siguió en segundo sitio y AMLO, en primer lugar

#### Preferencias por candidato



#### Conocimiento por candidato



mil cuestionarios, fue levantada del 12 al 15 de junio y tiene un margen de error de +/- 3.1%.

El estudio de opinión revela que los candidatos llegaron a un nivel de conocimiento por parte de la población

de 97% para López Obrador, 94% tanto para Meade como para Anaya y 85% para el Bronco. / REDACCIÓN